

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos 1
B. Edictos Matrimoniales 7
C. Concesiones, Servidumbres y E.I.A. 7

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lima y Callao 11
A. Edictos Clasificados
• Inscripción y Rectificación de Partidas • Prescripción
Adquisitiva • Sucesión Intestada

B. Remates Judiciales

• Remates Bienes Inmuebles 13

Provincias

13

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. AVISOS DIVERSOS



CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE GARANTÍAS

En cumplimiento y para los fines establecidos en la Ley No. 26702 - "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP", informamos para todos los efectos a que se refiere el artículo 245° de la ley indicada, que se ha constituido el Fideicomiso de Administración de Garantías del Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección denominado "FIDEICOMISO FAE TEXCO", conforme al texto de la Escritura Pública de fecha 29 de setiembre del 2022, Kardex No. K43635, otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. Fermín Antonio Rosales Sepúlveda; suscrita por el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario, y por la Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE en calidad de Fideicomisario y Fiduciario.

Gerencia de Operaciones
COFIDE

002-2256352-1

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS UNICACHI LURIN S.A.

RUC N° 20605441972

De conformidad con los artículos 113 y 116 de la Ley General de Sociedades Ley 26887, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 09 de Febrero de 2024 a horas 10:00 am en el local social sito en Distrito de Lurín Parcela 10500 (MERCADO SAN PEDRO UNICACHI LURIN), para tratar como punto de Agenda:

- Presentación y aprobación de estado de situación financiera y el estado de resultado 2019, 2020, 2021, 2022, 2023- Unicachi Lurín SA.
- Ratificación de obras preliminares Unicachi Lurín SA según junta general de accionistas del 10 de julio 2022.
- Situación de los morosos (aportes).
- Autorizar al gerente y directorio el alquiler de los espacios de tubérculos y verduras.
- Autorización de instalación de cancha sintética y modalidad de financiamiento.
- Informe de hipoteca para obras de pistas y veredas.

En caso no concurrir el quórum necesario en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 16 de Febrero de 2024, a la misma hora y mismo lugar, para tratar el mismo punto de la agenda.

Lima, 29 de Enero del 2024.

EL DIRECTORIO

002-2256702-1



Ministerio de Defensa

Marina de Guerra del Perú

Dirección General de Capitanías y Guardacostas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS (DICAPE)

AVISO PÚBLICO

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas, Autoridad Marítima Nacional, comunica que la EMPRESA CFG INVESTMENT S.A.C., ha presentado el Instrumento de Gestión Ambiental denominado "Evaluación Ambiental Preliminar- EVAP" para el proyecto de Instalación y operación de UN (1) muelle y UN (1) terraplén, ubicados en la Bahía Ferrol, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.

La copia del citado Instrumento de Gestión Ambiental se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Capitanía de Puerto de Chimbote ubicada en Av. La Caleta S/N, Chimbote, para su revisión respectiva y según sea el caso remitir las observaciones, comentarios, sugerencias o recomendaciones pertinentes a la Capitanía de Puerto correspondiente o a los correos electrónicos de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas: dicapecapitania@dicapi.mil.pe o secretariadire@dicapi.mil.pe. En ese sentido, luego de transcurridos los DIEZ (10) días hábiles a partir del vencimiento de plazo de revisión y de no presentarse ninguna consulta, comentario u observación, esta Dirección General declarará aprobado el Instrumento de Gestión Ambiental.

Atentamente,
Contralmirante SGC.
Harry Raúl CHIARELLA Horna
Subdirector General
de Capitanías y Guardacostas

002-2256461-1



Ministerio del Poder Judicial

Procuraduría General del Estado

Procuraduría Pública Especializada en
delitos de Tráfico Ilícito de Drogas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PROCURADURIA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN LOS DELITOS DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS

DOMICILIO OFICIAL: Av. República de Panamá N° 3542 San Isidro Lima Perú.



Firmado digitalmente por:
MOGOLLÓN TEOCHE María
Concepcion FAU 20131366966 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2024 16:45:58-0500



005-2256568-1



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Consejo Ejecutivo

Consejo Ejecutivo Del Poder Judicial

EDICTO

En la INVESTIGACIÓN ODECEMA N° 678-2014-OCMA, ante la imposibilidad de notificar al señor Gildemeister Amasifúen Murayari y, en mérito a la resolución de fecha veintitrés de mayo del 2023, se ha dispuesto que se publique el siguiente extracto de la resolución expedida con fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, a efectos de NOTIFICAR al señor GILDEMEISTER AMASIFUEN MURAYARI, cuyo tenor literal es como sigue "Declarar consentida la resolución de fecha once de marzo de dos mil veinte, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por la cual se impone la medida disciplinaria de destitución al señor Gildemeister Amasifúen Murayari, por su desempeño como servidor de la Unidad Documentaria de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial" - Regístrese, comuníquese y cúmplase.- Fdo. Elvía Barrios Alvarado, Presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y Luis Alberto Mera Casas, Secretario General.-

Lima, 24 de enero de 2024.

Mg. LUIS ALBERTO MERA CASAS - Secretario General

005-2255784-1



Convocatoria a Asamblea Especial de Obligacionistas de la Tercera Emisión de Bonos Corporativos del Primer Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Alicorp S.A.A.

De acuerdo con el Acto Marco de Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo Alicorp de fecha 11 de diciembre de 2017 ("Acto Marco"), Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A., en calidad de Representante de los Obligacionistas, convoca a los titulares de valores en circulación de la Tercera Emisión de Bonos Corporativos del Primer Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo Alicorp (los "Titulares de los Valores") a la Asamblea Especial a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. en Av. Rivera Navarrete 501, Piso 21, San Isidro, Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- Ratificar la designación de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. como Representante de los Obligacionistas de la Tercera Emisión de Bonos Corporativos del Primer Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo Alicorp.

En caso de no contarse con el quórum requerido en el Acto Marco en dicha oportunidad, la Asamblea Especial se reunirá en segunda convocatoria el 9 de febrero de 2024, a las 11:00 horas en el mismo lugar y para tratar la misma agenda.

Tienen derecho a participar en la Asamblea Especial con voz y voto todos los Titulares de los Valores. Para tal efecto, se considerarán como Titulares de los Valores aquellos que se encuentren inscritos en el Registro de CAVALI S.A. ICLV dos (2) días hábiles antes de la fecha establecida para la celebración de la Asamblea Especial. Los Titulares de los Valores que tuvieran derecho a asistir a la Asamblea Especial podrán hacerse representar mediante carta poder simple señalando el acto para el cual se realiza dicha designación, la cual deberá ser enviada a Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A., en calidad de Representante de los Obligacionistas, hasta el día hábil previo a la fecha programada para la Asamblea Especial, al siguiente correo electrónico: legallima@inteligogroup.com.

Lima, 30 de enero de 2024

Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A
Representante de los Obligacionistas

002-2255526-1